

Santiago, 3 de diciembre de 2025

Ref: Solicitud de prórroga para subsanación de observaciones del Estudio de Capacidad de Barra

**Sres. Coordinador Eléctrico Nacional
At. Sr. Ernesto Huber
Director Ejecutivo**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta, Rho Generación, titular del proyecto NUP 5715 Explícito (Ex San Nicolas), solicita formalmente una prórroga del plazo otorgado para la subsanación de las observaciones asociadas a la revisión del Estudio de Capacidad de Barra, comunicadas mediante Minuta de Revisión de Estudios 2510-DEN-ECB-PR5715-V1, con fecha 19 de noviembre de 2025.

1. Sobre la notificación del plazo otorgado

Es importante indicar que la notificación asociada a la entrega de dicha minuta no fue recibida a través de nuestros canales habituales de correo electrónico, razón por la cual no estuvimos en conocimiento del plazo establecido para la subsanación.

Recién tomamos conocimiento de la existencia de la minuta y del plazo asociado al recibir el correo de notificación de emisión del Informe de Autorización de Conexión Preliminar (SAC), momento en el cual se verificó la información directamente en la plataforma del Coordinador.

2. Complejidades técnicas para la subsanación

Las observaciones formuladas requieren la realización de ajustes y revisiones técnicas que involucran, entre otros, la modificación de parámetros relevantes en las barras modeladas, lo que implica rehacer parte del análisis y actualizar los resultados obtenidos.

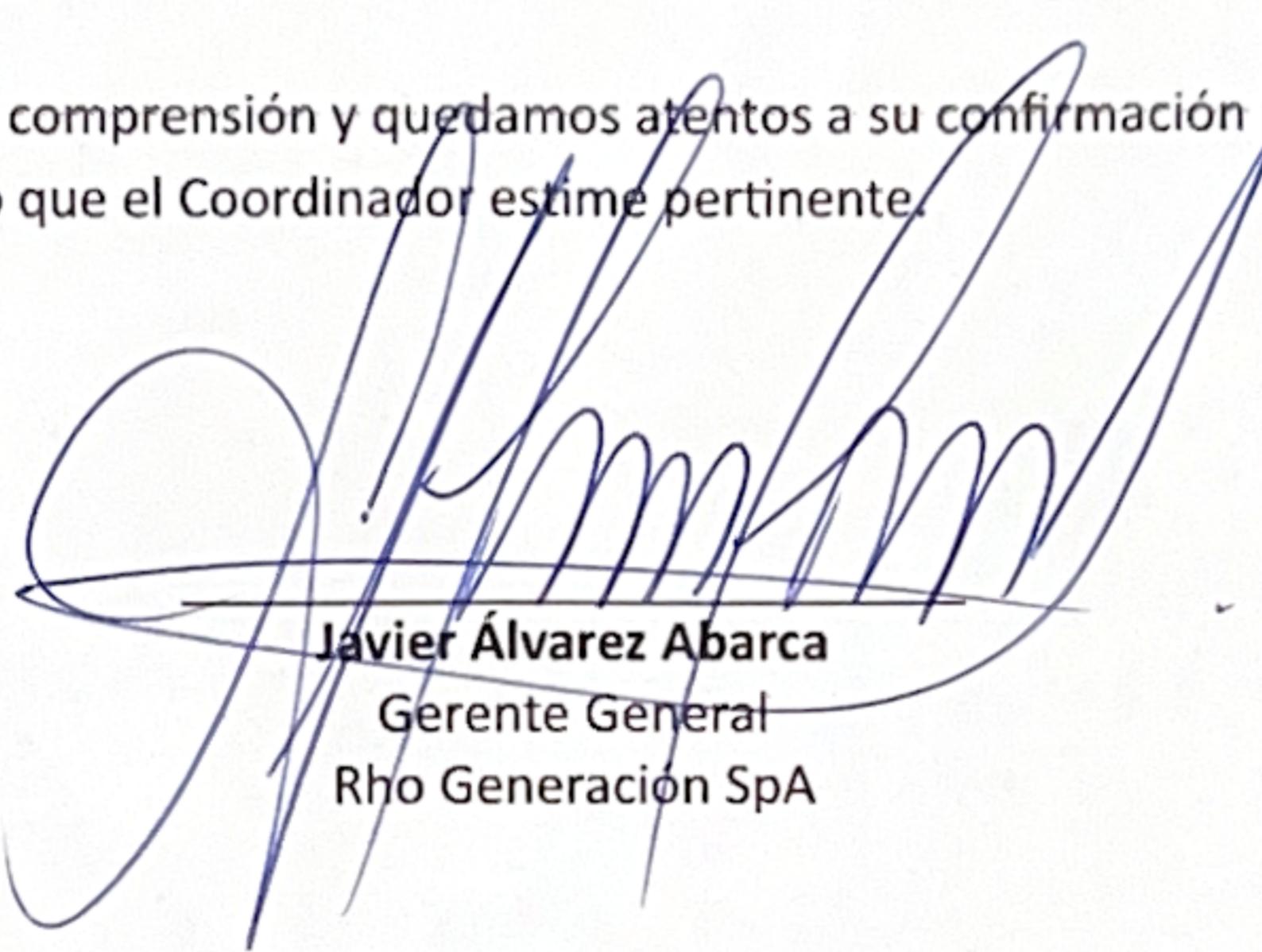
Adicionalmente, y debido a que no tuvimos conocimiento del plazo originalmente establecido, no fue posible anticipar ni programar adecuadamente estas actualizaciones.

Considerando la relevancia técnica de la observación y el alcance de los ajustes necesarios, se requerirá el plazo solicitado para revisar el modelamiento, incorporar los cambios y actualizar las conclusiones del estudio de manera correcta y consistente.



Atendido lo anterior, y con el fin de asegurar la calidad y completitud de las respuestas y ajustes solicitados, solicitamos respetuosamente una **extensión de 10 días hábiles** respecto del plazo originalmente establecido en la minuta.

Agradecemos desde ya la comprensión y quedamos atentos a su confirmación para proceder con la entrega en el nuevo plazo que el Coordinador estime pertinente.



Javier Álvarez Abarca
Gerente General
Rho Generación SpA